

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Añora**

Núm. 3.732/2015

Por medio de la presente se hace público que por Decreto de la Alcaldía de fecha 21 de mayo de 2015, se ha resuelto delegar la firma del Convenio de Colaboración a suscribir con la Excm. Diputación Provincial de Córdoba para la celebración de las VIII

Olimpiadas Rurales de los Pedroches, que tendrá lugar el día 22 de mayo de 2015, en doña María Isabel Bejarano García, Tercera Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Añora, a 22 de mayo de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.